

<b>Unidad administrativa:</b>	Oficialía Mayor
<b>Centro de Costos:</b>	N/A
<b>Trámite/Servicio:</b>	Alta en el Padrón de Proveedores
<b>Clave:</b>	OM-CLCC-01-T22

<b>Núm. actualización</b>	23
<b>Fecha de actualización</b>	01/02/2024

<b>Trámite/Servicio:</b>	<b>Objetivo General del Trámite o Servicio:</b>		
Trámite	Incorporar al Padrón de Proveedores, en apego a la legislación aplicable, a personas físicas y morales interesadas en vender productos y/o servicios al Municipio de Victoria.		
<b>Dirigido a:</b>	<b>Tipo de Usuario:</b>	<b>Tipo de Resolución:</b>	
Sectores urbano y rural	Público en general	Tarjetón	
<b>Vigencia:</b>	<b>Tiene costo:</b>	<b>Costo en pesos:</b>	<b>Forma de pago:</b>
Anual	No	No aplica	No aplica
<b>Ámbito:</b>	<b>Tipo de Disposición Jurídica</b>	<b>Nombre de la Disposición Jurídica</b>	<b>Artículo(s)</b>
Estatal	Ley	Ley de Adquisiciones para el Estado de Tamaulipas y sus Municipios	4 Fr. 1, 25 Fr. 3, 27 Fr. 1, 28, 29, 30, 31
<b>Criterios de Resolución:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La inscripción se acreditará siempre y cuando el interesado cumpla con todos los requisitos que se mencionan abajo:</li> </ul>			
<b>Requisitos:</b>			
<b>NUEVO INGRESO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Llenar solicitud con toda la información requerida y firma en original.</li> <li>Copia de identificación oficial (persona física o representante legal).</li> <li>Acta de nacimiento (persona física) y/o (representante legal) (persona moral)</li> <li>Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones certificadas (persona moral).</li> <li>Copia notariada en original del poder que acredita al representante legal (persona moral).</li> <li>Estados financieros del último ejercicio fiscal firmados en original por el contador público que los elabora, en caso de iniciar operaciones se envían estados financieros de apertura.</li> <li>Copia notariada en original de la cédula del contador que firma los estados financieros.</li> <li>Copia de la constancia de situación fiscal vigente a la fecha de registro.</li> <li>Copia de la última declaración que presento o debió haber presentado.</li> <li>Opinión de cumplimiento vigente a la fecha de registro (SAT), INFONAVIT y de seguridad social (IMSS)</li> <li>Referencia bancaria (Estado de cuenta o escrito firmado por el gerente de la institución bancaria) (Original y 1 Copia)</li> <li>Escrito firmado por el proveedor y/o representante legal en el que manifieste bajo protesta decir la verdad que no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la ley de adquisiciones para la administración pública del estado de Tamaulipas y sus municipios (Dirigido a Oficialía Mayor).</li> <li>Copia del registro del SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano) únicamente las personas físicas o morales que vendan productos.</li> <li>Copia del pago impuesto predial vigente del domicilio fiscal vigente del proveedor o prestador del servicio (persona física) o del representante legal (persona moral) o CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO del Impuesto Predial, expedido por el Departamento de Ingresos.</li> <li>Curriculum.</li> <li>Escrito mediante el cual se proporcionen los datos para el pago vía electrónica. Dirigido a Oficialía Mayor, con At'n a Tesorería Municipal (Original en hoja membretada del proveedor y 1 copia).</li> </ol>			
<b>REFRENDO:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Llenar solicitud con toda la información requerida y firmarla en original.</li> <li>Copia simple de las modificaciones al acta constitutiva (en caso de haberlas) (Persona Moral)</li> <li>Copia notariada en original de poder del representante legal (en caso de haber cambiado) (Persona Moral).</li> <li>Copia de identificación oficial (persona física o representante legal).</li> </ol>			

5. Acta de nacimiento (persona física) y/o representante legal (persona moral)
6. Copia de referencia bancaria (estado de cuenta o escrito firmado por el gerente de la institución bancaria). (Original y 1 Copia)
7. Estados financieros del último ejercicio fiscal firmados en original por el contador público que los elabora, en caso de iniciar operaciones se envían estados financieros de apertura y copia de la cedula del Contador que los firma (Notariada en caso de haber cambiado)
8. Copia ACTUALIZADA de Constancia de situación fiscal vigente a la fecha de registro.
9. Copia de la última declaración que presento o debió haber presentado.
10. Opinión de cumplimiento vigente a la fecha de registro (SAT), INFONAVIT y de seguridad social (IMSS)
11. Copia del registro del SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano) únicamente las personas físicas o morales que vendan productos.
12. Escrito firmado por el proveedor y/o representante legal en el que manifieste bajo protesta decir la verdad que no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la ley de adquisiciones para la administración pública del estado de Tamaulipas y sus municipios. (Dirigido a Oficialía Mayor).
13. Copia del pago impuesto predial vigente del domicilio fiscal vigente del proveedor o prestador del servicio (persona física) o del representante legal (persona moral) o CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO del Impuesto Predial, expedido por el Departamento de Ingresos
14. Curriculum
15. Escrito mediante el cual se proporcionen los datos para el pago vía electrónica. Dirigido a Oficialía Mayor, con At'n a Tesorería Municipal (Original en hoja membretada del proveedor y 1 copia).

<b>Domicilio:</b>	Francisco I. Madero No. 225 entre Juárez y Zaragoza, Zona Centro, C.P. 87000	
<b>Teléfonos</b>	<b>Horario de atención</b>	<b>Días de atención</b>
(834) 184 89 20 / (834) 184 89 21	8:00 a 17:00 horas	lunes a viernes
<b>Correo electrónico:</b>	proveedores.om@ciudadvictoria.gob.mx	
<b>Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:</b>	<b>Formato de solicitud:</b>	
30 días hábiles	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
<b>Nota:</b> Es responsabilidad del sujeto interesado el promover el refrendo con al menos 30 días hábiles, previo a la fecha de vencimiento de su registro.		
<b>Enlace web:</b>	<a href="http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/">http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/</a>	

